



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 99 009-3 /

VISTOS:

Lo dispuesto en Resolución V.R. N° 98-432-1 que traslada a contar del 17 de agosto de 1998 a la Sra. Ramona Gajardo Inostroza de la Dirección General del Campus Chillán a la Dirección de Finanzas; la necesidad de oficializar la Comisión de Servicios que venía desempeñando la Sra. Gajardo en la Dirección de Finanzas; lo informado por el Director del citado organismo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-178 de fecha 13 de Julio de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

Se reconoce oficialmente la Comisión de Servicios que cumplió la Sra. **RAMONA GAJARDO INOSTROZA** en la Dirección de Finanzas por el período 17 de Julio al 16 de Agosto de 1998, desempeñando las funciones de Ingeniero Comercial.

Transcríbase al Director General del Campus Chillán; al Director de Finanzas; al Contralor; a la Directora de Personal; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 11 de 1999.-

ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS

PEC/eos.-

97-017